



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30P.2916

VISTO el Expediente N° 21/11 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de una (1) copiadora digital marca TOSHIBA modelo e-STUDIO 355.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 25/11 autorizando y aprobando la compra de una (1) copiadora digital marca TOSHIBA modelo e-STUDIO 355 a la empresa NEXO S.R.L., por la suma de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 23.381,00).

Que según consta a fs. 17 y 46, el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 50, la citada copiadora se ha incorporado al patrimonio de este organismo bajo el código de artículo N° B-158.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa NEXO S.R.L. de la Factura "B" N°0004-00007843, por un importe de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 23.381,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la empresa NEXO S.R.L. de la Factura "B" N° 0004-00007843, por un importe de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 23.381,00), por la compra de una (1) copiadora digital marca TOSHIBA modelo e-STUDIO 355.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 40 /11
Ushuaia, 20 JUL. 2011

VIRGILIO J. C. [Firma]
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

